

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 913
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 2, 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Viernes 1.º de Noviembre de 1912

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 133
FRANQUEO CONCERTADO

Cuatro palabras

Con ser así y las posturas, aun las estampamos a regañadientes, por fuerza, apremiados por la necesidad de no dejar sin contestación ciertas observaciones que en uno de sus últimos números nos endereza *La Región*. Usaremos formas lacónicas, y apretaremos los conceptos a trueque de no ser prolivos. También hemos postulado esta réplica a otros originales y omitido el epígrafe con que encabezábamos los artículos similares, por no hacer fruncir el ceño a alguno de nuestros bondadosos lectores el tropezar con el título que hasta aquí hemos empleado. No se nos ha caído de la memoria lo que nos dijeron varios amigos, con ocasión del último que publicamos con ocasión del mismo asunto, la Normal de Maestras. «No insistan Vds., porque la materia está agotada; es un limón que de tanto exprimirse ya no puede dar ni una gota más de zumo».

Nosotros, apreciable colega, no afirmamos que el Sr. Ministro no pudiera absolutamente resolver ahora acerca de la Normal. Nuestra intención era decir que, habiendo de por medio la interpelación del Sr. Senante, por consideraciones al diputado, y según práctica parlamentaria, no se explicaba que no permaneciera la cosa *in statu quo* hasta haberse agotado el expediente, y esta traba, este impedimento constituye una especie de imposibilidad moral.

Claro que la interpelación afectará al E. D. de 22 de Julio, y a esto se refiere; porque el E. D. es la raíz, la base, el origen del conflicto; y una vez probada y reconocida la incongruencia de aquél, queda el terreno llano y expedito. Todo lo demás viene a ser una fábrica cimentada en arena.

Asistíamos suficientes motivos para sospechar que hubiese confusión en el asunto que apareció en «El Debate», pues sabíamos que entre la Diputación provincial y el Ministro, señor Alba, habían mediado comunicaciones tocantes a la Normal, y, asimismo, porque se decía haberse desatendido la instancia presentada por esta Corporación y no la que elevó a la Supremacía del Centro de Defensa Social, avalada imponderablemente por numerosas adhesiones. Reconocemos la alta categoría y el prestigio de nuestra Excm. Diputación; mas esto no quita que dicho Centro sea una entidad a la que creemos podía el Ministro, aunque fuese indirectamente, dirigirse sin rebajar su dignidad. Además, nosotros estamos en correspondencia con personas de Madrid inteligentes y activas; no era regular que con urgencia se nos hubiese transmitido la noticia del fallo ministerial.

Advertía *La Región* que con lo de tontería empapada a la generalidad de los mallorquines, envolviéndoles en nota tan poco halagüeña. Porque todo el país, con escasas excepciones, abrigaba el mismo sentimiento que nosotros, la esperanza de hacer mella en el ánimo del Ministro con las poderosas razones que se alegaron; y más siendo un Ministro que blasona, que se jacta de demócrata, que, por lo mismo, ha de rendir culto a la opinión pública.

Por lo visto, amable colega, no se entendió aquella frase: «Los nuestros superan en cantidad y calidad». En modo alguno, ni por pienso, ni no había para qué tratáramos de establecer comparación, como se afirma, entre los que ya tienen Escuela Normal y los que todavía no la tenemos. Si tal comparación no venía al caso, hubiera sido inoportuna, extemporánea, estrambótica... *La Región* recordará que intituló su anterior escrito sobre la Normal con estas palabras: «Ellos sí, nosotros no». Aludían al dife ente criterio que se manifestara acerca de la conducta que debía seguirse ante el R. D. que suprimía la Normal de la Parez. Nosotros opinamos que convenía acudir al Ministro pidiendo, en bien documentada solicitud, que se conservase dicha Escuela. Muchos pensaron del propio modo. Otros, en corto número, habían defendido que la Diputación, sin esperar el resultado de la instancia, debía ensagüida preparar el establecimiento de una Normal ajustada al régimen común. Nos extrañó siempre que «*La Región*» no comprendiese, o disimulase no alcanzársela, que esto hubiera sido desvirtuar la exposición, o por lo menos disminuir su fuerza; como también que así se alentaba al Ministro a mantenerse firme en sus propósitos. Nosotros recogimos y glosamos aquellas palabras, haciendo notar que los que juzgaron sobre la cuestión al igual que nosotros superaban en cantidad y calidad a los disidentes. ¿Y qué puede dudar de esto? Véase quiénes son los que se adherieron a la repetida solicitud y quiénes la repudiaron. Que entre éstos hay personas de valor y muy dignas, es innegable. Pero no se nos prive de la satisfacción de sentir que su número no llega, ni con mucho, al de los otros. Por lo mismo, caro colega, no se truncó el concepto, holgando el que se nos lo pasase; él se está muy integrado, aparece acabado, y se completa y amplía y aclara más y más con lo que sigue.

Por Dios, amigo; no se atribuya nuestra frase, que, como se ha declarado, era sencilla e inocente, a espíritu de soberbia, vicio que aborrecemos como el que más; no, ella no tiene ni siquiera ribetes ni perfiles de orgullo.

Celebramos que «*La Región*» estudie y profese las máximas del Evangelio, y aun que nos las recuerde, que bien nos es menester; pero oide de que siempre que las saque a colación sea con oportunidad.

Sí, amigo; había tiempo bastante para organizar la escuela futura después de haber sido desechada por el Ministro la instancia, suponiendo que lo fuese desfavorablemente. Verdad que las clases no empezaran en 1.º de Octubre; mas tampoco en Huesca principiaron dicho día, sino que el curso se inaugurará en este mes.

No entendemos nosotros la dignidad como la concepción «*La Región*». Nosotros imaginamos que ella puede conciliarse y componerse con un cambio en el modo de pensar y proceder, producido por haberse demostrado que no se acertó en disposiciones dadas. En general, el persistir contra viento y marea, aunque se hunda el mundo, más que dignidad, es rematado orgullo, defecto al que el colega muestra, y con justicia, gran horror. Ahora mismo se está discutiendo con viveza en las Cámaras el problema ferroviario; ¿será, por ventura, una indignidad en el Ministerio el retirar, delante de argumentaciones contundentes, el proyecto presentado?

Por desdicha, no andamos acordes con nuestro colega sobre que la dignidad y el sentido común aconsejen al señor Alba no variar de criterio. Nosotros consideramos un deber grave en todo gobierno el procurar el mayor bien al país, y, precisamente, la dignidad y el sentido común reclaman la observancia de tan estricta obligación. Pues, nosotros estamos convencidísimos de que, suprimiéndose la Normal de la Parez, aunque se instituya otra con arreglo a la ley general, Mallorca sufrirá menoscabo en sus intereses; y todo por la tenacidad del señor Alba, cuyos impulsos, de fijo, conoce el compañero a qué obedecen.

Plegue a Dios que en otras cuestiones fraternice como «*La Región*», y que con frecuencia podamos ir del brazo.

La fiesta de la Conquista

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión organizadora de la fiesta que ha de celebrarse el 31 del próximo mes de Diciembre en conmemoración de la Conquista de Mallorca.

Asistieron a la reunión los Sres. Brondo, Font y Arbós, Giménez, Obrador y Rover.

Se habló de la manera como debía conmemorarse tan fausta fecha, convirtiéndose en celebrar en la Basílica solemne función religiosa.

En la reunión se lanzó la idea de reproducir la célebre *colcada* que antiguamente se celebraba en dicho día.

La idea fué aceptada unánimemente, acordándose encargarse al Secretario del Ayuntamiento, D. Benito Pons, que vea de estudiar la tradición *colcada*, que tan bien cantó el llorado poeta D. Pedro de A. Peña.

Por último, los reunidos pensaron en repartir bonos a los pobres.

Háblase igualmente de celebrar varicosos actos, no tomándose, empero, ningún acuerdo definitivo.

En la Audiencia

Causa por estafas y amenazas
Ante el tribunal de Derecho de esta Audiencia se celebró, ayer la vista, en juicio oral y público de la causa instruida contra José Garí Gayá, acusado de dos delitos de estafa y uno de amenazas.

Representó al ministerio público el teniente fiscal señor Lara, quien, en su informe de acusación, sostuvo la culpabilidad del procesado, pidiendo para el mismo la pena de tres meses y un día de arresto por cada uno de los delitos de estafa, y la pena de cuatro meses y un día de arresto para el de amenazas, pago de costas y accesorias.

La defensa del procesado estuvo a cargo de abogado don Bartolomé Fons, quien, en vista de que el procesado se declaró autor de los delitos que se le imputaban, se conformó con la petición fiscal.

El juicio quedó concluido para sentencia.

DEL MAR

Ayer salieron para Orán e Ibiza el jabeque «*Antoneta*» y el laúd «*Esperanza*», respectivamente.

—A hora de itinerario, las cinco, salió ayer tarde de nuestro puerto el vapor correo «*Baleares*», dirigiéndose a Argel.

Mañana regresará a este puerto.

—Las cinco y media emprendió viaje, con destino a Barcelona, el vapor correo «*Bellver*».

—El pallebot con motor «*Beatriz*» llegó ayer a este puerto con procedencia de Barcelona.

—En la Sanidad Marítima fué despedido ayer, para Barcelona, el laúd «*San José*».

—Esta mañana ha fundeado en este puerto el vapor correo «*Cataluña*», procedente de Valencia.

—Para Cabrera ha salido esta mañana el vapor correo «*Ciudad de Palma*».

El crucero «Gelderland»

El Sr. Alcalde nos manifestó ayer que el Ayuntamiento obsequiará el próximo domingo al comandante, jefes y oficiales del crucero «*Gelderland*», surto en esta bahía.

El obsequio consistirá en un banquete en el restaurant de *Cas Catalá*, a donde se trasladarán en carruajes.

El abastecimiento de aguas

La noticia de que se había aprobado en el Senado la ley de abastecimiento de aguas de Palma ha causado gran júbilo entre los señores concejales.

Ayer, al visitar, como de ordinario, al señor Alcalde, nos manifestó que todavía no conocía oficialmente la noticia de que se hubiera aprobado ya en la Alta Cámara la indicada ley.

«Sin embargo—nos añadimos—, esperamos que, entre hoy y mañana, nos lo comunicará nuestro representante en Madrid, Sr. Serra.»

«¿Piensan Vdes.—le preguntamos—hacer algo para celebrar tal noticia?»

«Claro que sí—nos contestó—. Pensamos hacer actos análogos o parecidos a los que se hicieron cuando se recibió la no menos grata noticia de que el Rey había firmado la oportuna disposición para el derribo de las murallas. Por de pronto, el sábado o el domingo iluminaremos la fachada del Ayuntamiento. Además, pensamos publicar un bando comunicando el vecindario tan importante noticia. Se ha lanzado también la idea de realizar una manifestación popular en señal de regocijo.»

«Nada, empero—terminó diciéndonos—, hay acordado.»

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial de aguas, acordando dirigir un oficio al Presidente del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma encareciéndole que, antes del sábado de la próxima semana, le remita el justiprecio de las aguas, para ver de ir a un arreglo amistoso en vez de apelar a la expropiación forzosa.

Notas de sociedad

De viaje
Se encuentra en Palma el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. José Fons.

—Ayer llegó de Barcelona el director de la Compañía de electricidad «*La Palma de Mallorca*», D. Jorge A. Cetre.

—También llegó el D. D. Roberto Mendinger.

Nuevo farmacéutico
En la Universidad de Barcelona, ha obtenido el título de Licenciado en Farmacia don Miguel Morey Roselló.

Real licencia
Accediendo a lo solicitado por el Sr. D. José de España Dezcallar, Vizconde de Conserans, S. M. el Rey se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con la aristocrática señorita D.ª Francisca Morell Fortuny.

El ferrocarril de Santanyi

El diputado por Mallorca don Juan Valenzuela dirigió ayer a don Francisco Asprer el siguiente telegrama:

«Madrid, 31 (12/50)
Ministro firmado proyecto ferrocarril Santanyi. Felicitó pueblos interesados.»

Correo de Mallorca envía también a estos su felicitación por la importante mejora que dicho proyecto representa.

Un poco más de celo en la representación de la Ciudad hubiera evitado a ésta el mal papel que se le hizo hacer anoche y contra el cual protesta su probada cortésia.

Boletín religioso

MANANA
Santos.—La Conmemoración de los fieles difuntos.

Cuarenta Horas.—Concluyen en las Mifonas: Exposición a las seis y media e inmediatamente la primera parte del Santo Rosario durante la santa misa; a las once la segunda parte del santísimo Rosario también con misa, al anochecer la tercera parte del santísimo Rosario, meditación, estación, Tedeum y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En el cementerio, último día de novenario en sufragio de las almas del Purgatorio: Por la tarde a las cuatro rosario, sermón por el Rdo. don Gabriel Muntaner, Phr., y una parte de Requiem en sufragio de las almas del Purgatorio.

En el Socorro a las seis de la tarde se dará principio al novenario de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, que terminará el día 10. Todos los días a las ocho de la mañana durante una misa se hará la novena rezada; por la tarde comenzará la función religiosa a las seis con exposición y se rezará el sermón, que predicará el primer día el Rdo. F. Cándido López, O. S. A., y novena cantada por el pueblo y la capilla de Santa Cecilia.

Visita.—A Nuestra Señora de la Grada en la Catedral.

Salterio

El Monarca firmó algunos nombramientos de personal administrativo y de Justicia.

No se suprimirá el despacho con el Rey.

No obstante la festividad de mañana, despacharán con el Rey el señor Canalejas y los Ministros a quienes por turno corresponde.

Asuntos que se tratarán en el próximo Consejo.

Se ha confirmado que en el Consejo que celebrará después de las festividades de estos días se tratará del proyecto de ley de Asociaciones y del texto definitivo del tratado con Francia.

Madrid, 1 (1'00)
Conferencia de Canalejas y Montero Ríos
El señor Canalejas ha conferenciado detenidamente con Montero Ríos.

El señor Canalejas manifestó que en la entrevista, que fué cordialísima, trataron de los asuntos políticos incluso del proyecto sobre Mancomunidades.

Licenciamiento de soldados
Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado a los cuerpos de infantería que concedan licencia ilimitada a los soldados que se encuentran en el tercer año del servicio activo, que fueron llamados a filas con motivo de la huelga ferroviaria.

Madrid, 1 (3'30)
Mejoría del Monarca
Su Majestad se halla mejoradísimo de la indisposición que sufre.

Hoy pasó en automóvil por la Casa de Campo.

Sueltos y noticias

Presupuesto.—A efectos de reclamación, se halla expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento de Manacor, el proyecto de presupuesto de aquella villa correspondiente al próximo año de 1913.

Autorización.—Por medio de Real orden, se ha autorizado a don Enrique Ordinas y a don Juan Lladó para poder instalar fábricas de electricidad en las villas de La Puebla y Valdemosa, respectivamente.

Padrón.—En la Administración Depositaria especial de Hacienda de Mahón se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, el padrón de carruajes de lujo de dicha isla correspondiente al próximo año de mil 913.

Niños recogidos.—La guardia municipal recogió ayer a dos niños de pocos años de edad que se habían extraviado.

Sustracción de un talonario.—La virtud de órdenes del Juzgado de primera instancia del distrito de La Lanza, la policía ha practicado minuciosos reconocimientos en el domicilio de dos individuos, dando por resultado encontrar un libro-talonario que había sido sustraído el Fiel Contraste de Pesas y Medidas, don José García Fasi.

Importación.—El vapor correo de Marsella importó ayer 500 sacos de salvado, 250 de cemento y cien cajas de leche.

Altas.—Han causado alta en la escuela general de Sargentos reenganchados con premio D. José Garriga Deyá y D. Monserrate Vich Obrador, ambos del regimiento infantería de Palma.

Sorteo.—El dueño de los «*Almacenes San José*», D. Ignacio Figuerola, nos participa que en el sorteo de los días hábiles celebrado hoy en su establecimiento ha sido designado el día 22.

Borracho.—La guardia municipal condujo anoche al depósito de Capuchinos a un borracho que promovía escándalo en la calle de San Miguel.

Atracadores.—Ayer fueron detenidos dos sujetos llamados Juan Colom Abraham y Juan Jaume Ripoll, presuntos autores de haber atracado a dos hermanos que se dirigían a Buñola en el carro, apoderándose de veinte céntimos que llevaban.

Salida de emigrantes.—Ayer tarde salieron para Barcelona, de paso para América, unos 50 emigrantes.

Embarque de cerdos.—Para el consumo público de Barcelona, embarcó ayer tarde el vapor correo «*Bellver*» 494 cerdos cebados.

Una desgracia.—Varios muchachos estaban jugando ayer tarde en una de las escaleras que dan acceso a las casas situadas en la calle de San Miguel frente al Hospital Militar.

De pronto, uno de dichos niños tuvo la desgracia de caerse, quedando tendido en el suelo sin sentidos.

El infeliz muchacho fué auxiliado y acompañado hasta su domicilio por nuestro distinguido amigo D. José M.ª Font y Marimón, que en aquel momento acertó a pasar por dicho sitio.

Color sano le dá el Serobiol. 30

GRATIS A LOS HERNIOSOS

Un Sencillo Método que ha curado a cientos de personas sin dolor, sin Polígono, sin impedir el trabajo y sin ninguna pérdida de tiempo.

A TODOS SE OFECE UN ENSAYO GRATIS

La hernia (quebradura) es curable sin operación, dolor, peligro o pérdida de tiempo. Cuando decimos curable, no queremos dar a entender que la quebradura puede únicamente retenerse, pero que se efectúa una cura que la permitirá a V. quitar su braguero.

A fin de convencer a Vd. y a sus amigos herniosos de que nuestro Descubrimiento efectivamente puede curar, le pedimos de hacer una prueba, que no le costará nada a usted. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento, un crecimiento notable del vigor físico y mental, la facultad de gozar de nuevo las delicias de la vida y muchos años de bienestar y de satisfacción añadidos a su vida. Le ofrecemos a usted gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento que ha curado en cientos de casos.

No mande un ted dinero simplemente llene e el cupón abajo, indiquese en la ilustración la posición de la quebradura y devuelvan este cupón. No descuide, ni por un solo día, este importante asunto, ni continúe usted dejarse tomar más por bragueros ya hechos, baratos y comunes.

Esta oferta es la más equitativa que jamás se haya hecho y todos los que padezcan de hernia deberían aprovecharla inmediatamente.

¿Sufrir de del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene agua de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, prurios, vómitos, pesadez de cabeza, náuseas en los ojos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA
y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalic) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y BARRAZO, 30, MADRID. Es receta por quien halla a quien lo pide.

INTERESANTE

En todos los casos de extrema debilidad, neurastenia, tuberculosis (tisis), agotamiento físico e intelectual, cobsas pálidas, etc. tomad el ROMÍGENO que no en vano ha sido llamado el mas poderoso vigorizador del cuerpo humano. Cuando todo ha fracasado él vence. Pídsase en Centro Farmacéutico y Farmacias.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Lotería Nacional

Madrid, 31 (16'00)
Premios mayores

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy ha correspondido el primer premio al número 12.557, despachado en Madrid.

Ha obtenido el segundo, el número 30.557, despachado en Barcelona. Ha sido premiado con el tercero, el número 7.878, despachado en Barcelona.

Además, ha correspondido un cuarto premio al número 12.557.

Política

Madrid, 31 (16'00)
El señor Montero Ríos. Anoche estuvo el señor Canalejas en casa del señor Montero Ríos.

Se ignora si el Jefe del Gobierno logró hablar con el Presidente del Senado.

Lo que sí es cierto es que después de entrar aquí en el domicilio del último, salió enseguida.

Se ha anunciado que hoy conferenciarán ambos personajes, añadiéndose que acaso se conozca entonces la actitud del señor Montero Ríos.

Insistiese en afirmar que éste se considera. Presidente dimisionario, si bien aceptaría el proyecto de las Mancomunidades si en él se suprimiera todo cuanto considera peligroso para la unidad nacional.

Declaración comentada
Ha sido muy comentada la declaración que ha hecho el Conde de Romanones.

Ha asegurado el Presidente del Congreso que el señor Montero Ríos continuará en el sillón presidencial de la Alta Cámara.

Los comentaristas han deducido de esta declaración que el señor Canalejas se aviene a modificar sustancialmente el proyecto de las Mancomunidades o a abandonarlo.

La «*Gaceta*».

La «*Gaceta*» de hoy anuncia la existencia de casos de peste bubónica en las tropas francesas que forman la guarnición de Rabat.

Consejo en Palacio.—Sin interés.

En Palacio se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros, presidido por el Rey.

Ha sido brevísimo, y ha carecido de interés.

Según las referencias facilitadas a los periodistas, el señor Canalejas, en el acostumbrado discurso, ha hecho el resumen de los asuntos de política exterior e interior, refiriéndose especialmente al conflicto de los Balcanes.

El Monarca firmó algunos nombramientos de personal administrativo y de Justicia.

No se suprimirá el despacho con el Rey.

No obstante la festividad de mañana, despacharán con el Rey el señor Canalejas y los Ministros a quienes por turno corresponde.

Asuntos que se tratarán en el próximo Consejo.

Se ha confirmado que en el Consejo que celebrará después de las festividades de estos días se tratará del proyecto de ley de Asociaciones y del texto definitivo del tratado con Francia.

Madrid, 1 (1'00)
Conferencia de Canalejas y Montero Ríos
El señor Canalejas ha conferenciado detenidamente con Montero Ríos.

El señor Canalejas manifestó que en la entrevista, que fué cordialísima, trataron de los asuntos políticos incluso del proyecto sobre Mancomunidades.

Licenciamiento de soldados
Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado a los cuerpos de infantería que concedan licencia ilimitada a los soldados que se encuentran en el tercer año del servicio activo, que fueron llamados a filas con motivo de la huelga ferroviaria.

Madrid, 1 (3'30)
Mejoría del Monarca
Su Majestad se halla mejoradísimo de la indisposición que sufre.

Hoy pasó en automóvil por la Casa de Campo.

A las siete de la tarde S. M. recibió en audiencia particular al Marqués de Vega Inclán.

Declaraciones de Canalejas
Madrid, 31 (16'00)
Sobre la peste en Rabat.—La enfermedad del Rey.—El asunto de los estudiantes.

Al recibirnos hoy el señor Canalejas nos ha hecho las siguientes declaraciones.

Refiriéndose a la existencia de la peste en Rabat, ha quitado la importancia al hecho, asegurando que no existe motivo de preocupación.

Ha añadido que hoy se reunirán los consules residentes en Rabat con

